

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CARDIOSALUD S. A., en liquidación

Guayaquil, marzo 22 del 2019

A los señores Accionistas de la Compañía
CARDIOSALUD S. A., en liquidación
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Con la finalidad de regularizar ante la Superintendencia de Compañías el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías Codificada, pongo a consideración de ustedes el presente informe que tiene relación a las operaciones y gestiones realizadas en el año 2014

Las operaciones se realizaron dentro del marco legal de los estatutos de la compañía y se encuentran reflejadas en los estados financieros preparados en su debida oportunidad.

Por omisiones administrativas de la parte contable no fueron subidos correctamente los documentos e informes en la página de la Superintendencia de Compañías, ocasionando que el trámite de liquidación de la compañía que estamos realizando se vea afectada por estas omisiones.

De igual no se subió correctamente la declaración de impuesto a la renta del año 2014, debiendo subir una declaración sustitutiva el 15 de junio del 2016, lo cual implicaba que también se debía corregir en la Superintendencia de Compañías, situación que no se realizó.

Los servicios de la compañía estuvieron direccionados al campo médico a través de exámenes de diagnósticos de cardiología bajo el requerimiento y supervisión de profesionales en la rama.

Los ingresos operacionales del 2014 fueron USD 104.909,66, los costos operacionales y administrativos estuvieron en el orden de USD 101.755,43, teniendo un resultado final de USD 3.154,23.

Es importante resaltar que la compañía cumplió con las disposiciones de índole laboral y patronal al IESS frente a sus trabajadores, así como también con lo concerniente al cumplimiento de presentación de las obligaciones tributarias y societarias.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, así como los informes complementarios que deben ser tratados en la junta general, que han estado a

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CARDIOSALUD S. A., en liquidación

disposición de los accionistas, reflejan fielmente las actividades desarrolladas por Cardiosalud S.A. en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Una vez aprobado el presente informe y los estados financieros del año 2014 se procederá a regularizar ante la Superintendencia de Compañías con la entrega de la documentación pertinente.

Se deja constancia de mi sincero agradecimiento a los señores accionistas por la atención que se brinde al presente informe.

Atentamente,



Dr. Manuel Melquiades Mesias Pita
Liquidador Principal